

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 10 DE ENERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
2	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Ernesto Lafuente Araya, Prefecto Fuentealba Ortega	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
3	24-2019	Veinticuatro - Dos mil diecinueve	Qte. Víctor Muñoz Sotomayor	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes. Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	5-2020	Cinco - Dos mil veinte	Qte. Gladys Teresa Osorio	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
7	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
8	49-2019	Cuarenta y Nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
9	25-2019	Veinticinco - Dos mil diecinueve	Omar Díaz Mancilla	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 13 de enero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene nueve líneas



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DYKUXSEFCPE

escritas y la última lleva el número 25-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DYKUXSEFCPE